



LA LISTA EUROPEA DE GRUPOS TERRORISTAS PUEDE PERJUDICAR ALGUNOS PROCESOS DE PAZ

Desde 2001 se han incorporado 34 nuevos grupos y no se ha retirado a ninguno

Bellaterra, 13/10/05 - Según un análisis de la Escuela de Cultura de Paz de la Universidad Autónoma de Barcelona, y que ha sido publicado en su último boletín trimestral "[Barómetro](http://www.escolapau.org)" (<http://www.escolapau.org>), **la lista de la UE de grupos y personas terroristas podría perjudicar el inicio o el desarrollo de algunos procesos de paz**, en la medida en que **no hay un criterio claro para la salida de estos grupos de las listas, en el caso de darse determinadas circunstancias.**

El 27 de diciembre de 2001, el Consejo de la UE adoptó una Posición Común (2001/931/PESC) sobre la aplicación de medidas específicas de lucha contra el terrorismo, que se revisa anualmente y que incluía como anexo una lista de personas, grupos y entidades que habían intervenido en actos terroristas. En el primer año figuraron en la lista un total de 13 grupos y 29 personas, que en 2005 quedó ampliada hasta un total de 47 grupos y 45 personas. En este período **ningún grupo ha sido retirado de dicha lista**, sin que se conozca la existencia de un protocolo de salida, es decir, un tipo de consideraciones y circunstancias que de forma más o menos automática, justifique la retirada de un grupo de la lista.

Estados Unidos, por su parte, dispone de una lista similar desde 1997, aunque mucho más extensa, en la que actualmente figuran 85 grupos. Curiosamente, **varios grupos citados en dicha lista se encuentran en fase de negociación con sus respectivos gobiernos, e incluso en un proceso de paz bastante avanzado**, lo que genera serios inconvenientes y paradojas en determinados momentos del proceso negociador, especialmente por dificultar la movilidad de los dirigentes o negociadores de los grupos integrados en la lista. En el caso de la lista de la UE, en la actualidad todavía figuran grupos de Irlanda del Norte, Palestina, Colombia o Filipinas, que de una forma u otra están o han estado en fases de negociación o de exploración. En aras a facilitar un buen desarrollo de algunos procesos de paz, la Escuela de Cultura de Paz considera que la UE debería plantear los mecanismos de salida de algunos grupos, ni que sea a título provisional, cuando en el transcurso del propio proceso dichos grupos hayan tomado medidas significativas, como un alto el fuego, un cese de hostilidades y el rechazo a las prácticas terroristas, ya que de lo contrario la negociación se vería seriamente perjudicada.

Para más información, contactar con el programa de Procesos de paz.

Vicenç Fisas, Director de la Escola de Cultura de Pau

Escola de Cultura de Pau (UAB)

Tel. 34 93 581 27 52 – Fax: 34 93 581 32 94

Email: yfisas@pangea.org

Web: www.escolapau.org